

## **INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2009**

Señores accionistas y administradores de la compañía Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S. A. "ATECAPSA":

Según lo dispuesto por la Ley de Compañías y los respectivos reglamentos sobre la preparación de los Informes de Comisario, pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario Revisor de la compañía Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S. A. "ATECAPSA" del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, y que lo detallo a continuación:

En el periodo examinado se observa que los administradores de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que los accionistas han tomado a través de las diferentes reuniones de Junta General, así como en reuniones de trabajo, procurando lograr las metas que se han fijado para el año 2009, la Gerencia de la empresa ha buscado mejorar e incrementar las relaciones con un mayor número de clientes en cuanto a servicios así como del área de comercialización, por lo que se ha mantenido visitas a Fondos de Jubilación, y Cooperativas controladas por la Superintendencia de Bancos para indicarles nuestra forma de trabajo y la calidad de nuestros servicios, ya que los mismos son mercados competitivos y queremos mantenernos en el mismo e incluso ampliarlos.

La compañía ha cumplido con todos los aspectos contractuales tanto con clientes como con proveedores y empleados, lo que permite tener una buena imagen comercial y de servicios ante terceros, además se ha entregado oportunamente la información requerida por el Servicio de Rentas Internas y demás instituciones de control como es la Superintendencia de Compañías e Ilustre Municipio de Ambato,

La situación societaria refleja en sus diferentes libros sociales las diferentes reuniones y temas tratados en las mismas soportándose en los documentos pertinentes, además presentan los valores y distribución accionaria según las últimas reformas.

La situación contable se presenta debidamente organizada empleándose comprobantes de ingreso y egresos de bancos para los movimientos de este tipo y archivos de las facturas que reflejan los movimientos de compra y venta, así como los registros correspondientes de gastos, los cuales cuentan con los comprobantes requeridos.

En el ámbito tributario, la empresa ha cumplido con las disposiciones que establece el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.), de igual manera el pago de impuestos se lo ha realizado en las fechas establecidas por la entidad.

La relación con el personal es adecuada, a más de ello se cuenta con personal ocasional que labora en los trabajos de Auditoría, por lo que se aprobó que un auditor junior pase a forma parte del rol de pagos.

La Situación Financiera de la compañía presenta una utilidad de US\$ 10.392,50 que es superior a la del año anterior reflejando por tanto el crecimiento de nuestro mercado.

El capital de trabajo de la compañía presenta un índice de 2,12 que representa que cuenta con US\$ 6.282,05 para cubrir obligaciones a corto plazo, aspecto que es bueno y que permite visualizar que no tendrá problemas de pagos por las operaciones cotidianas y operativas.

El apalancamiento de la empresa refleja que cuenta con el 71,93% de aporte propio esto refleja que no depende de terceros para operar y se debe a que la empresa presenta en mayor grado los servicios frente a la comercialización de bienes.

A pesar de contar con poco personal de planta se tiene debidamente delimitadas las funciones y responsabilidades, además se mantienen otros controles internos que garantizan que las cifras presentadas en el balance sean ciertas.

Es todo cuanto puedo informar de lo observado en los balances, esperando que éste sea un aporte para la empresa.

Ambato, 22 de abril de 2010

Atentamente,

  
Renán Campaña  
COMISARIO REVISOR

